

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Señora Basthy Hazoury, queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Gobierno de la Confederación Suiza.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 873-03 que eleva a la suma de RD\$5,000.00 la pensión otorgada por el Estado Dominicano, a favor de la señora Daysi María del Carmen de Camps Muñoz de Molina.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 873-03

VISTA la Ley No. 379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, en fecha 11 de diciembre de 1981.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se eleva a la suma de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos Oro con 00/100) mensuales, la pensión otorgada por el Estado Dominicano, a favor de la señora **Daysi María del Carmen de Camps Muñoz de Molina**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0195339-6.

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 874-03 que designa al señor Jonathan Garrido Bernal, Auxiliar Consular de la República Dominicana en Barcelona, España.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 874-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Jonathan Garrido Bernal, queda designado Auxiliar Consular de la República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución de la señora Minerva Pérez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA